



U. DE CHILE F. F. Y HDES. (O) N° 005

ANT.: - Instructivo N°40/2020, de Sr. Rector.
- Oficio N°2420/2020, de Sr. Prorector.

MAT.: Responde a lo solicitado.

Santiago, 14 de enero de 2021

DE : DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

A : SEÑOR PRORRECTOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SUPERIOR AUCAI

Junto con saludarlo y de acuerdo a lo solicitado en Oficio N° 2420 de fecha 30 de diciembre de 2020, me es grato informar a usted que el criterio acordado por la Facultad de Filosofía y Humanidades para postular a la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental (AUCAI), es docencia mínima de 2 cursos de pregrado por académico, equivalente a 6 horas de docencia directa durante el año 2021.

Le saluda muy atentamente,



CARLOS RUIZ SCHNEIDER
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Prorector y Presidente Comisión Superior AUCAI
 2. Archivo Decanato
- CRSch/snm